

Boletín Informativo

No. 21 - Año 2015



Editorial

Estimados Agentes del Mercado Mayorista:

Dentro de las actividades importantes llevadas a cabo recientemente, destaca la realización de un taller realizado por un organismo internacional, CECACIER, se trata del taller "Planificación y Operación del Mercado Eléctrico Regional. Contratos de Transmisión de Largo Plazo", el cual mostró la importancia que están dando instituciones internacionales al tema de las transacciones en el Mercado Regional, debido a que aún existen varios aspectos necesarios de compatibilizar en cuanto a las metodologías establecidas a nivel Regional y de cada uno de los países integrantes. Este tipo de acercamientos, caracterizados por amplia participación y análisis técnico, se hacen necesarios a fin de ir cerrando los espacios existentes entre la regulación conceptualizada para la operación interregional y los conceptos prevalecientes en los mercados locales, con miras de lograr economías de escala a nivel Regional y la sinergia de la participación de

los operadores locales, permitiendo contar con sistemas más seguros, eficientes y económicos. En el presente boletín se explica con mayor amplitud acerca de las conclusiones a las que se llegó en el taller en el cual el AMM tuvo oportunidad de participar. Esperamos que este tipo de actividades continúen a fin de propiciar el diálogo que llevará a acuerdos que mejoren las actuales regulaciones y de esta forma propiciar mayor intercambio de energía en el Mercado Regional en beneficio de los habitantes de la Región.

Ing. Luis Herrera
Gerente General

Lo más relevante del mes



Taller Planificación Y Operación Del Mercado Eléctrico Regional

La entidad CECACIER (Comité Regional de la CIER para Centroamérica y el Caribe), llevó a cabo un taller denominado: “Planificación y Operación del Mercado Eléctrico Regional. Contratos de Transmisión de Largo Plazo”, el cual se desarrolló en el Hotel Intercontinental de la Ciudad de Guatemala, del 18 al 20 de marzo de 2015. En dicho taller participaron representantes de Agentes de Guatemala y de los otros países integrantes del MER, así como de entes reguladores y de Operadores del Sistema de Centroamérica, incluyendo la participación del AMM. Los objetivos que se trazaron para este taller fueron los siguientes:



- ❖ Analizar la dinámica del desarrollo de la transmisión en el contexto de los mercados eléctricos en general, y del Mercado Eléctrico Regional en particular.
- ❖ Analizar la consistencia entre los mecanismos de desarrollo de la transmisión y los esquemas de toma de decisión sobre nuevas inversiones en esa área.
- ❖ Analizar la asignación óptima de riesgos asociada al esquema regulatorio de la transmisión en el MER consistente con los paradigmas adoptados para definir las nuevas inversiones en generación.
- ❖ Analizar la regulación actual de la transmisión del MER y una posible articulación con los contratos firmes de suministro de largo plazo.



En el desarrollo del taller se cubrieron los siguientes temas:

- ❖ Las señales económicas a los usuarios de la transmisión
- ❖ Los contratos firmes de largo plazo
- ❖ Los contratos firmes regionales

En síntesis, los participantes en dicho taller tuvieron la oportunidad de conocer los procedimientos con que se calculan cargos complementarios en las transacciones en el Mercado Regional, a través de ejercicios simples y en general, con relación a contratos firmes, se arribó a conclusiones que son importantes, para hacer ver la necesidad de seguir desarrollando la regulación regional, entre las cuales destacan las siguientes:

- ❖ En el RMER se debe ampliar los temas relacionados con contratos firmes, ya que la regulación actual tiene lagunas para establecer algunos procesos y por otra parte se provocan conflictos en la aplicación de este reglamento y en las resoluciones recientes de CRIE con relación a los Contratos con Prioridad de Suministro.
- ❖ El RMER se conceptualiza como un mercado en que se aplica precios nodales para las transacciones. Con dicha metodología se asegura que: a) el Generador Marginal recupera sus costos variables, b) el consumidor paga el precio que equilibra el mercado, c) con ellos se refleja la escasez de capacidad de transmisión, d) al existir congestiones, los precios en el nodo de congestión serán elevados, e) en consecuencia, induce a decisiones económicas para inversiones en transmisión.
- ❖ Lo establecido en la regulación respecto a subastas de derechos firmes de transmisión, al dar igual oportunidad de presentar ofertas a tenedores de contratos firmes y a tenedores de contratos físico flexibles, provoca un riesgo para los primeros, ya que se pueden presentar ofertas de especulación que quiten oportunidad de contar con un derecho firme de transmisión a Agentes que ya cuentan con un contrato firme de largo plazo y podrían verse privados de la obtención de dicho derecho de transmisión.
- ❖ Al existir congestiones en algunos elementos de la red, se producen cargos elevados para los agentes que hacen uso de esos elementos en sus transacciones. Al contar con un derecho firme, el Agente que lo adquiere minimiza riesgos y tiene una mayor certeza del costo que implica la compra del derecho de transmisión y no estará sujeto a la volatilidad de los cargos que se produzcan por congestiones. Esta necesidad de minimizar el riesgo es más evidente para establecer contratos de largo plazo.
- ❖ En la metodología con la que se establecieron precios de referencia para la obtención de derechos firmes, necesarios para tener un Contrato con Prioridad de Suministro, al utilizar referencias históricas, se provocan distorsiones y se quita al Agente la opción de ser él quien calcula su riesgo. Con la baja de los precios de derivados del petróleo, se han hecho evidentes dichas distorsiones.
- ❖ Es necesario establecer una metodología para determinar energía firme para contratos firmes y compatibilizada con los conceptos de “firmeza” nacionales.
- ❖ Para viabilizar contratos firmes, se debería desarrollar una metodología que otorgue prioridad, a) primero a contratos firmes de largo plazo que ya estén acordados entre las partes, minimizando para estos casos el costo de la adquisición de derechos firmes de transmisión, b) A contratos firmes de plazo menor a 5 años, aplicando metodología de subastas y no precios de referencia, c) la última prioridad para contratos físico flexibles.
- ❖ Una propuesta de peaje tipo estampilla, sin la aplicación de la metodología de adquisición de derecho firme de transmisión, no resolvería el problema principal que provoca riesgo a los Agentes, el cual no es el pago de un peaje, sino el riesgo de la aplicación de cargos CVT's, que se elevan cuando se presenta una situación de congestión en una parte de la red, situaciones que en un largo plazo no se pueden prever y que son inherentes a la metodología de precios nodales aplicada en el MER.
- ❖ Las transacciones regionales se facilitarían si los elementos que se usaran para inyecciones y retiros fueran exclusivamente las líneas regionales, sin considerar los tramos nacionales.

Adquisición de Software de Simulación

El AMM adquirió recientemente un software de simulación para realizar estudios eléctricos de estabilidad transitoria y de pequeña señal, el desarrollador del software impartió la capacitación respectiva al personal del AMM. Con lo anterior el AMM estará tecnológicamente equipado para mejorar la capacidad de análisis de la operación del SNI y de los fenómenos de oscilaciones de potencia pobremente amortiguados que se presentan en la operación interconectada.



Primer generador eólico habilitado en Guatemala

Recientemente fue habilitado para generar y operar comercialmente en Guatemala el generador eólico San Antonio El Sitio, quien con tecnología de generación que utiliza el viento, cuenta con capacidad para generar 52.8 MW. La introducción de esta tecnología de generación en el país ha hecho necesario para el AMM, realizar la investigación sobre su operación en países donde ya ha sido implementada y la capacitación al personal del AMM sobre la forma de operar de este tipo de plantas, así como sobre la forma en que se tomará en cuenta esta generación en el despacho económico. La entrada en operación de esta planta, representa el cumplimiento de un hito muy importante para el Mercado Mayorista, que implicó la revisión de aspectos normativos y que da muestras fehacientes tanto del crecimiento y diversificación del mercado eléctrico guatemalteco, como de la confianza en la regulación nacional, que está propiciando el ingreso de nuevas inversiones al país.



Foto San Antonio el Sitio, Villa Nueva, Guatemala

Donación de Equipo de Comunicación

Con la conclusión del proyecto Sistema de Voz Operativa Digital, el AMM recuperó 60 radios analógicos en buen estado, de los cuales 50 se destinaron a apoyar una institución de servicio. La donación se otorgó al Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Guatemala, institución en la cual el equipo fué bien recibido, los radios serán utilizados en el interior del país, donde existen aún sistemas analógicos de radio para la coordinación de tareas de rescate. Se iniciará la instalación de equipos en las Verapaces. El representante de la institución agradeció el donativo y enfatizó que este tipo de equipos de comunicación es vital en los servicios de emergencia, con el cual los usuarios de estos servicios saldrán beneficiados.



Capacit@MM Medición Comercial

El pasado 15 de abril se realizó una vez más, el curso de Medición Comercial que permitió a los asistentes conocer sobre la normativa vigente que rige alrededor del tema, los conceptos importantes sobre medición, precisión, exactitud y la forma en el que el AMM garantiza la confiabilidad de los sistemas de medición por medio de las verificaciones periódicas. Los asistentes quedaron satisfechos con la exposición de los temas y la aclaración de sus dudas.



Capacit@MM Operadores de Plantas de Generación

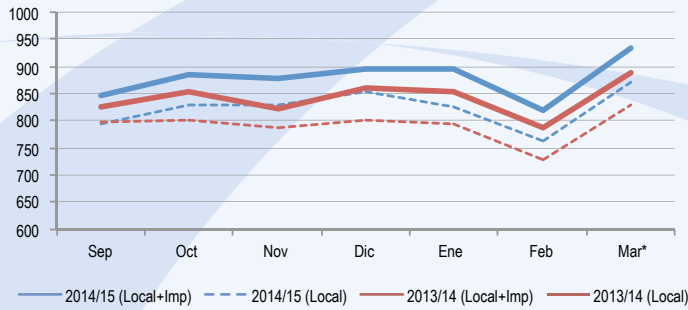
El 29 de abril se llevó a cabo el curso que da oportunidad de participar a las personas que están directamente involucradas en la operación de las plantas, con quienes los ingenieros de supervisión de la operación del Centro de Despacho de Carga del AMM (CDC) interactúan diariamente dando en tiempo real las instrucciones de operación. A los operadores se les impartió el marco legal, los conceptos básicos de energía y potencia, la conceptualización del mercado de electricidad, así como los temas de operación identificados como necesarios para mejorar la comunicación entre los Generadores y el AMM.



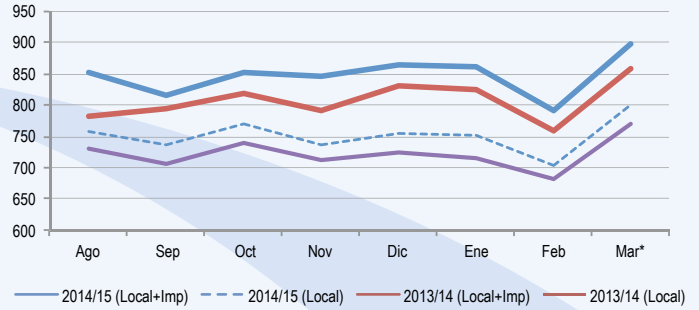


Estadísticas del Mes Anterior

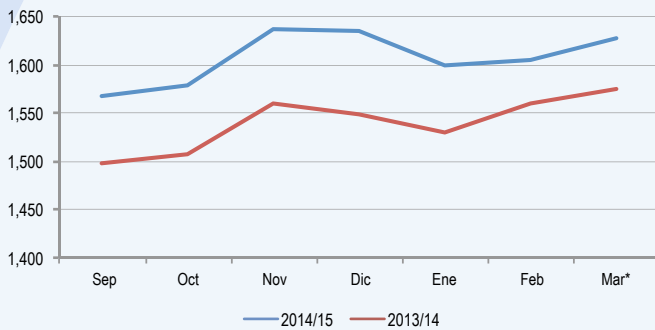
Resumen de Producción de Energía (GWh)



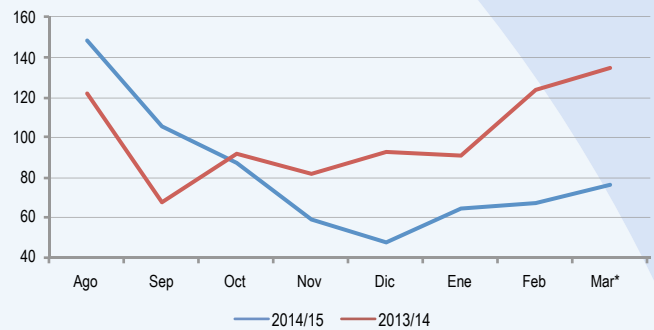
Resumen de Consumo de Energía (GWh)



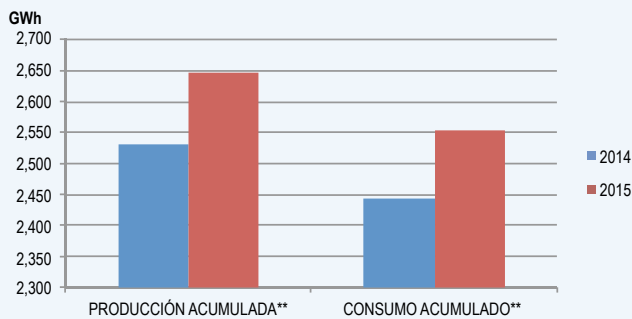
Demanda de Potencia Máxima Mensual (MW)



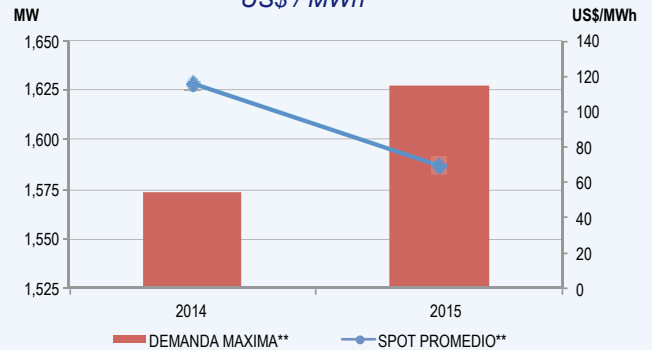
Precio Spot



Producción y Consumo Acumulado (GWh)



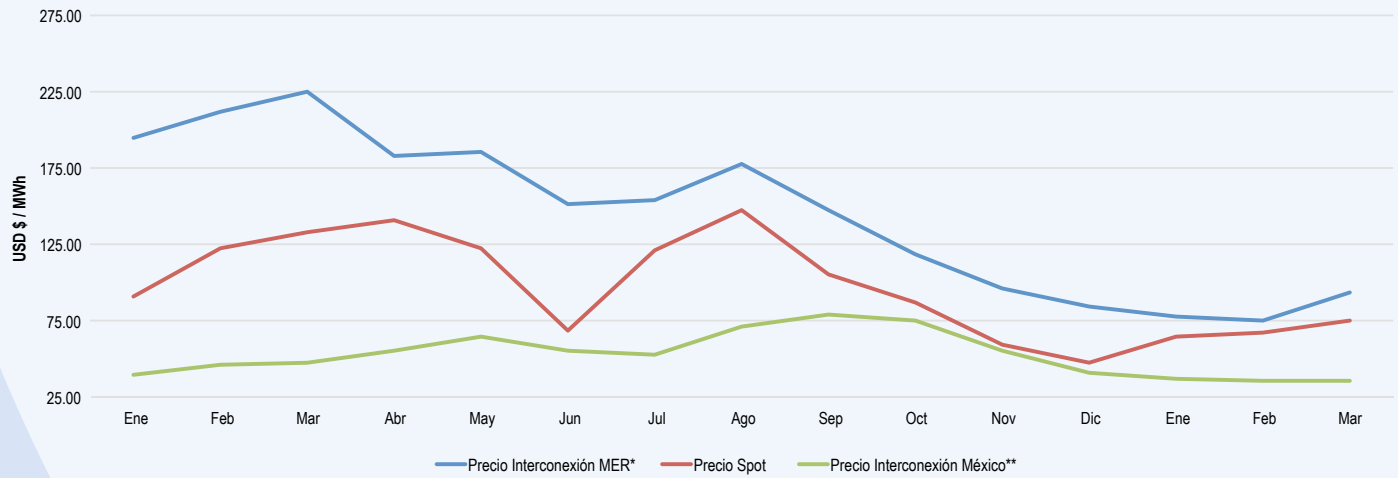
Demanda Máxima y Precio Spot de la energía US\$ / MWh



* Datos de versión original
 ** Datos al mes de marzo (2015, versión original)



Comparativo Promedio Precio MER vs. Precio Spot -2014-2015



* Datos de versión original
** Datos al mes de marzo (2015, versión original)

Fuente: Informe de Transacciones Económicas